

Santa Fe, 26 de mayo de 2014

VISTO el Expte. CD N° 059/14, caratulado: **Solicitud de beca de posgrado para la Ing. Claudia GONZÁLEZ**, iniciado por el Departamento Materias Básicas de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 668/10 el Consejo Directivo autorizó el financiamiento, con fondos de la Fundación Facultad Regional Santa Fe, de becas para el pago de aranceles de las carreras de posgrado que se dictan en esta Facultad Regional, para ser otorgadas a docentes de carreras de grado de esta Unidad Académica.

Que dicha Resolución en su Anexo I, inc.3, establece la distribución de una beca por Departamento cada dos años.

Que se ha efectuado por parte de la Secretaría Académica, la respectiva convocatoria a becas de posgrado para el presente año.

Que desde el Departamento Materias Básicas se ha propuesto la designación de la Ing. Claudia González, como becaria para realizar la carrera de posgrado Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Consejo Departamental Materias Básicas.

Que habiendo analizado esta presentación, en base a los términos de la resolución citada precedentemente, las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, y de Interpretación, Normas y Reglamentos, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Otorgar una beca de capacitación para docentes de las carreras de grado de la Facultad Regional Santa Fe, a la docente **Ing. Claudia GONZÁLEZ**, DNI N° 29.759.764.


ARTÍCULO 2º.- Establecer que la beca mencionada en el artículo precedente será asignada para realizar estudios de posgrado en la Carrera **Maestría en Ingeniería en Calidad**.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 266

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

